

Santo Domingo, D.N
21 de febrero de 2023

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante
Adecuación Limite de En depósitos en cuentas bancarias Fondo de
Inversión Abierto Renta Valores (SIVFIA-011)

Comunicación referencia **03-2023-001158**

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Renta Valores** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-011, en cumplimiento con el artículo 23 literal e del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y al punto 5.2 del Reglamento Interno del Fondo, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el 20 de febrero de 2023 se adecuó el límite mínimo de En depósitos en cuentas bancarias por encima del 3% estipulado en el reglamento, por lo que compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores el hecho ocurrido al día hábil siguiente.

Se despide atentamente,

Rafael Mejía Laureano
Director Inversiones

